



# DIARIO DE DEBATES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 072

---

Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 7 de Septiembre de 2009

Jaime Aranda Castillo  
PRESIDENTE

Paola España López  
Gerardo García Henestroza  
Wilfredo Fidel Vásquez López  
Felipe Reyes Álvarez  
Adrián Méndez Cruz  
INTEGRANTES

Hora de inicio: 17:33  
Asistencia: 6 Diputados  
Inasistencias:  
Permisos:

---

Sumario

ÚNICO.- LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN SEXTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADOS POR EL CIUDADANO DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ASISTENCIA.**

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Con su permiso señor Presidente.

**LISTA DE ASISTENCIA**

**DIPUTACIÓN PERMANENTE DE  
FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

Jaime Aranda Castillo, Gerardo García Henestroza, Felipe Reyes Álvarez, Etelberto Gómez Fuentes, Adrián Méndez Cruz, Wilfredo Fidel Vásquez López, Paola España López, presente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

¿Existe quórum Diputada Secretaria?

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Existe quórum Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE  
LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**7 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**ÚNICO.- LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN SEXTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADOS POR EL CIUDADANO DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Señores Diputados está a su consideración el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguno de los presentes hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**(LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)**

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el único punto del mismo.

**ÚNICO.- LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN SEXTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA,**

**PRESENTADOS POR EL  
CIUDADANO DIPUTADO JAIME  
ARANDA CASTILLO, PRESIDENTE  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

Solicito a la Secretaría de lectura a este oficio y a la convocatoria anexa.

**La Diputada Secretaria Paola España  
López (PRI):**

“2009, AÑO DE DON JOSÉ  
VASCONCELOS CALDERÓN, A  
MEDIO SIGLO DE SU  
FALLECIMIENTO”.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 7  
de septiembre de 2009.

CIUDADANA DIPUTADA Y  
DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA  
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL  
ESTADO.  
P R E S E N T E S.

Con la facultad que otorga a esta  
Diputación Permanente el artículo 65,  
fracción I de la Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me  
permito solicitar se convoque a un Sexto  
Periodo Extraordinario de Sesiones,  
correspondiente al Segundo Año de  
Ejercicio Legal, mismo que propongo se  
efectúe el día miércoles nueve de  
septiembre del presente año a las 11:00  
horas con la finalidad de que se  
desahoguen los asuntos que se incluyen  
en la convocatoria anexa.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA  
PAZ

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE

DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO.

Es cuanto señor Presidente.

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE  
LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,  
CONVOCA:

PRIMERO.- A los ciudadanos Diputados  
integrantes de la Sexagésima Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado Libre  
y Soberano de Oaxaca, de conformidad  
con las atribuciones señaladas en el  
artículo 65, fracción I de la Constitución  
Política del Estado Libre y Soberano de  
Oaxaca, al Sexto Periodo Extraordinario  
de Sesiones, correspondiente al Segundo  
Año de Ejercicio Legal, que se efectuará  
el día miércoles nueve de septiembre del  
presente año en la que se tratarán los  
siguientes asuntos:

1.- Iniciativa con Proyecto de Ley de  
Salud para el Estado de Oaxaca, enviado  
por el ciudadano Licenciado Ulises  
Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador  
Constitucional del Estado.

2.- Oficio enviado por el ciudadano  
Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz,  
Gobernador Constitucional del Estado,  
por el que se designa Magistrado del  
Honorable Tribunal Superior de Justicia  
del Estado.

3.- Oficio enviado por el ciudadano  
Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz,  
Gobernador Constitucional del Estado,  
mediante el cual propone ternas para el  
nombramiento de dos Magistrados del  
Tribunal de lo Contencioso  
Administrativo.

4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza la donación al Gobierno Federal de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado ubicado en jurisdicción del Municipio de San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, que ha venido ocupando el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial número 68 clave 20DBT000UU dependiente de la Secretaría de Educación Pública, enviada por el ciudadano Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado.

5.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza la donación de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en jurisdicción del municipio de San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, enviada por el ciudadano Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado.

6.- Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por la Diputada Francisca Pineda Vera y el Diputado Felipe Reyes Álvarez.

7.- Oficio presentado por los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Legislatura, en el que remite punto de acuerdo relativo al término del proceso legislativo de aprobación de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2009.

#### 8.- DICTÁMENES DE COMISIONES.

##### COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

b) Dictamen con proyecto de Decreto que reforma los artículos 6, 7, 8, 11, 14, 15, 17, 21, 93 y 113, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

c) Dictamen con proyecto de Decreto en el que se reforma el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

##### COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

a) Dictamen con proyecto de Decreto que se reforman diversas disposiciones del Código Procesal Penal para el Estado de Oaxaca.

b) Dictamen con proyecto de Decreto que adiciona un capítulo cuarto al título undécimo con el artículo 240 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

c) Dictamen con proyecto de Decreto que adiciona un penúltimo párrafo al artículo 23 Bis A del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

##### COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN.

a) Dictamen con proyecto de Decreto, relativo al municipio de San Pablo Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca.

b) Dictamen con proyecto de Decreto, relativo al municipio de Villa Tejupam de la Unión, Teposcolula, Oaxaca.

c) Dictamen con proyecto de Decreto, relativo a la segregación de la Agencia de Policía La Soledad, del municipio de San Agustín Chayuco, Jamiltepec, Oaxaca.

d) Dictamen con proyecto de Decreto, relativo al municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, Oaxaca.

SEGUNDO.- La Junta Previa para designar al Presidente y Vicepresidente del Periodo Extraordinario de Sesiones se efectuará el mismo día miércoles nueve de septiembre de 2009 a las 11:00 horas.

#### TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 7 de septiembre de 2009.

DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO  
PRESIDENTE

DIPUTADA PAOLA ESPAÑA LÓPEZ  
SECRETARIA

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Está a su consideración el contenido de los documentos con los que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ni la ciudadana Diputada, ni los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueban, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA DIPUTADA Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobada la convocatoria, tórnese al Ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura para el próximo día miércoles nueve de septiembre del año en curso a las 11:00 horas a la Junta Previa en la que se elegirá al Presidente y Vicepresidente del Sexto Periodo extraordinario de Sesiones e inmediatamente después a la apertura del mismo.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)